



OFICIO

S/R: AUT02/26/39/0037 JOA/IC

N/R: P-14/2026

ASUNTO: Cerramiento de sistema dunar y realización de plantaciones en alcorques e isletas existentes en aparcamiento de la playa de Canallave, en el T.M. de Piélagos

Mediante resolución de 10 de agosto de 2026, la Demarcación de Costas en Cantabria autoriza a la Dirección General de Montes y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria a la ejecución de plantaciones en zonas urbanizadas del aparcamiento de la playa de Canallave y cerramiento de protección del sistema dunar en su perímetro, en el municipio de Piélagos, según el proyecto denominado "Proyecto de plantación de arbolado y arbusto en el aparcamiento de Canallave", suscrito el 9 de marzo de 2026, por el Subdirector General de Montes y Biodiversidad.

Dicho proyecto consiste, en síntesis, en la plantación de árboles y arbustos en alcorques e isletas para reducir el impacto visual de pavimentaciones y vehículos, integrando y armonizando el espacio, e instalación de un cerramiento, respetuoso con el medio ambiente, en el perímetro exterior del aparcamiento para gestionar el uso público, reduciendo o evitando la entrada de personas en los hábitats naturales dunares de interés comunitario.

Vista la condición segunda de la citada autorización que establece que *“El plazo de vigencia de esta autorización se extiende por un año natural. Tras la extinción de la autorización, el titular deberá retirar el cerramiento entre el límite del aparcamiento y el sistema dunar, salvo que se haya obtenido una nueva autorización para su mantenimiento”*.

Considerando que todos los ciudadanos y los poderes públicos tienen el deber de respetar y conservar las especies y los espacios naturales y la obligación de restaurar el daño que pudieran causar a los recursos naturales por un uso inadecuado.

Considerando que el plazo de un año para retirar el cerramiento y proteger los hábitats naturales de interés comunitario en el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada es insuficiente para evaluar la adecuada respuesta de la dinámica vegetal,

SE SOLICITA

Que se conceda autorización para el mantenimiento del cerramiento entre el límite del aparcamiento y el sistema dunar.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE
MONTES Y BIODIVERSIDAD

Ángel Serdio Cosío

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

Firma 1: 26/08/2026 - ANGEL LUIS SERDIO COSIO
DIRECTOR GENERAL - D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0610NEgNNkHN9tTucqjivg9wx1gXNvFNf4459





GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Dirección General de
Montes y Biodiversidad

C/ Albert Einstein, 2
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
39011 Santander – CANTABRIA
dgbiodiversidad@cantabria.es
Tel.: 942 207 593

OFICIO

N/R: P-14/25

ASUNTO: PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE.

Se adjunta **PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE. CANTABRIA**, así como Resolución de 8 de abril de 2024 de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación mediante la que se adjudica el contrato menor de Obras para **PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE (LIENCREs)** a la empresa KUUK INGENIERÍA Y NATURALEZA, S.L. (NIF B24749277), para su conocimiento y efectos oportunos.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE
MONTES Y BIODIVERSIDAD

Ángel Serdio Cosío

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

Firma 1: 13/04/2026 - Angel Luis Serdio Cosio
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600AHmrc5wsa6uvt5cltEGRZPDJLYdAU3n8j



Pág 1/1

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-561b-69e6-c9bb-f9ba-c313-d578-4d30-b1f3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-561b-69e6-c9bb-f9ba-c313-d578-4d30-b1f3

EXP: Y05140A60075

RESOLUCION

En relación con la propuesta de contratación por el procedimiento de contrato menor relativo al **PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE (LIENCRES)**.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 167 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, según lo dispuesto en el artículo 143. a) de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, por el que se eximen de fiscalización previa a los contratos menores y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

- 1.) Adjudicar el contrato menor de Obras para **PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE (LIENCREs)** a favor de **KUUK INGENIERÍA Y NATURALEZA, S.L. (NIF B24749277)**, por el importe máximo de **35.664,75€ (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)**, IVA incluido.
 - 2.) El plazo de ejecución previsto del contrato es de 1 MES a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
 - 3.) Aprobar y comprometer un gasto por importe de **35.664,75€ (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)**, IVA incluido, para la celebración del mencionado contrato. Dicho gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.140A.611.33 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria prorrogados para el año 2026.
 - 4.) El precio del contrato se abonará en un solo pago tras la presentación de la correspondiente factura expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, que se ajustará al trabajo ejecutado. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Para la presentación de las facturas electrónicas, que se presentarán en el registro de facturas electrónicas (FACE) se utilizarán los siguientes códigos y que para este contrato son (NIF: S3933002B):

Código Oficina Contable: A06004070: Intervención General de Cantabria.

Código Órgano Gestor: A06027851: Dirección General de Montes y Biodiversidad.

Código Unidad Tramitadora: A06004105: Servicio de Administración General

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación.

Firma 1: 08/04/2026 - MARIA JESUS SUSINOS TARRERO
CONSEJERA - C. DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION
CSV: A0610NRFd1ABXoxKcuDjJ458G01bah21n8459



CÚMPLASE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y NOTIFÍQUESE EN FORMA A: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD, INTERVENCIÓN E INTERESADO.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Fdo.: MARÍA JESÚS SUSINOS TARRERO

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-e5ab-bb2b-11d6-9cb5-26a2-b1bc-4891-f75b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/bsbzvymypF>

[illegible]

Firma 1: 08/04/2026 - MARIA JESUS SUSINOS TARRERO
CONSEJERA - C. DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION
CSV: A0610NRFd1ABXoxKcuDiJ3458G01bah21n8459



Pág 2/2

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-e5ab-bb2b-11d6-9cb5-26a2-b1bc-4891-f75b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.qob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-e5ab-bb2b-11d6-9cb5-26a2-b1bc-4891-f75b



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE. CANTABRIA

MEMORIA

Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 1/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

DOC 1. MEMORIA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETO.
3. ESTADO LEGAL.
4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.
5. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA.
6. CONTROL DE CALIDAD
7. PLAZO DE EJECUCION
8. DECLARACION OBRA COMPLETA
9. PRESUPUESTO
10. FINANCIACIÓN

MEMORIA

Página 2

Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 2/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



GOBIERNO
de
CANTABRIA

1. INTRODUCCIÓN.

Adecuación a los fondos Next Generation UE

Las actuaciones incluidas en el presente proyecto están enmarcadas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto en el Componente C4 “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad” y la Inversión 2: «Conservación y Restauración de Ecosistemas y su Biodiversidad».

En la elaboración del presente proyecto se tienen en cuenta los objetivos de los PRTR y se da cumplimiento de los requisitos establecidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En este sentido, en el artículo 17 del Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, se establece la necesidad de cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH) a los objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del citado Reglamento.

Cada una de las actuaciones propuestas en este proyecto se describen y justifican en **PROYECTO DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE**, incluida su adecuación a los fondos Next Generation UE y se define, para cada una de ellas, el componente e inversión aplicable.

2. OBJETO.

El objetivo de esta actuación es la implantación de vegetación arbórea y arbustiva:

- Zonas Urbanizadas – alcorques e isletas

Reducir el impacto visual de pavimentaciones y vehículos, integrar y armonizar el espacio.

- Entorno dunar limítrofe

Formación de cierre de perímetro exterior en colindancia con aparcamiento para reducir o evitar la entrada de personas en el sistema dunar.

3. ESTADO LEGAL.

Las actuaciones se encuentran dentro del Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada (de acuerdo con la Ley 2/2021, de 28 de abril, por la que se declara el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada).

MEMORIA

Página 3

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1Z2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 3/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

Para alcanzar el objetivo es necesaria la implantación de especies arbóreas y arbustivas que cumplan los siguientes requisitos:

Zonas Urbanizadas – alcorques

- ☐ Gran capacidad de adaptación a un entorno salino con predominancia de fuertes vientos y un sustrato arenoso (fuerte exposición a la deshidratación).
- ☐ Preferiblemente de hoja perenne que nos garantice durante todo el año una predominancia verde generando un entorno lo más naturalizado posible.
- ☐ Árboles que permitan un gálibo de 2,50/3,00 m. para garantizar el correcto tránsito de vehículos al alcorque.
- ☐ Porte preferentemente globoso para ocupar la mayor superficie aérea posible.
- ☐ Altura mínima de 8/10 m. de desarrollo.
- ☐ Crecimiento medio/rápido.

Desgraciadamente, no existe un árbol autóctono que cumpla tan solo tres de los requisitos antes expuestos, por lo tanto, se plantea la plantación de *Metrosideros Excelsa* originario de Nueva Zelanda; recientemente se viene utilizando con éxito en diversos ayuntamientos costeros de Cantabria, La Coruña cuenta con ejemplares en diversos paseos costeros, y uno de los ejemplares más grandes de Europa se encuentra en la Policía Local de La Coruña.

Zonas Urbanas – Isletas

- ☐ Generar masas arbustivas que limiten y reduzcan el campo visual de la zona pavimentada.
- ☐ Altura mínima de 3 mts de desarrollo.
- ☐ Crecimiento medio.

La encina autóctona *Quercus ilex* es una opción, ya que podremos encontrar reductos arbustivos a lo largo de la costa Cantábrica.

En estas condiciones tan extremas no alcanzarán una altura significativa (2/3 mts) y replicarán la topografía del sistema dunar colindante, pudiendo alcanzar más altura en zona este del aparcamiento, en donde el sistema dunar actúa de protección.

Entorno dunar limítrofe

Las zonas limítrofes al aparcamiento que pertenecen al sistema dunar y en donde los recorridos erráticos y el mal uso de los ciudadanos han producido una recesión paulatina de la vegetación existente, aumentando los efectos de la erosión eólica.

En este caso se plantea la colocación de un cierre permeable y natural de estacas de pino tratado con maromas de yute, que son 100% biodegradables, con el fin de reducir la entrada de personas para conseguir una segunda actuación revegetar el sistema dunar.

MEMORIA

Página 4

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1Zn2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 4/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEUGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICOPlan de Recuperación,
Transformación y ResilienciaGOBIERNO
de
CANTABRIA

5. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA.

Los trabajos a los que se refiere el presente proyecto en ningún momento implican la ejecución de un proyecto de los contemplados en los Anexos A, B o C y que según establece el artículo 8.1 de la ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado deben ser sometidos a autorización ambiental, evaluación o a una comprobación ambiental.

6. CONTROL DE CALIDAD

Los elementos, soluciones y materiales dispuestos en el presente proyecto, lo han sido buscando siempre la mayor economía, compatible con la plena funcionalidad de la obra a realizar y teniendo en cuenta el impacto ambiental que producirán los mismos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Al tratarse de un contrato de obras cuyo valor estimado es inferior a 2.000.000 euros, según lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone su adjudicación por el Procedimiento Abierto Simplificado

La tramitación es ordinaria.

El plazo de ejecución será de UN MES (1), el cuál se considera suficiente para la correcta terminación de los trabajos previstos.

8. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

De acuerdo con el Reglamento General de Contratación del Estado, establecido en el Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, según se especifica en los artículos 125 y 127.2, se declara que el presente proyecto está referido a una obra completa, susceptible de ser entregada a uso general o al servicio correspondiente una vez ejecutada.

MEMORIA

Página 5

Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1Z2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 5/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

9. PRESUPUESTO.

El presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (33.462,34 €). Añadiendo el 13% de Gastos Generales, el 6% de Beneficio Industrial y el 21 % IVA, se obtiene un Presupuesto de Ejecución por Contrata, que asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (48.182,42 €).

El pago de los trabajos se realizará periódicamente (mensual, bimensual o trimestralmente) siempre que éstos estén realizados conforme a la propuesta aprobada, ajustándose el importe al trabajo ejecutado.

Presentación de facturas e identificación de órganos.

- **Registro:** Registro delegado de la Dirección General de Montes y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.
C/ Albert Einstein, nº 2
39011 Santander
- **Órgano Administrativo con competencia en materia de contabilidad pública:** Intervención General.
- **Destinatario:** Dirección General de Montes y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.

Facturación electrónica

CÓDIGOS DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD		Nº DIR 3
OFICINA CONTABLE:	Intervención General	A06004070
ÓRGANO GESTOR:	Dirección General de Montes y Biodiversidad	A06027851
UNIDAD TRAMITADORA:	Servicio de Administración General	A06004105

10. FINANCIACIÓN

La actuación incluida en el presente proyecto está enmarcada dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto en el Componente C4 "Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad" y la Inversión 2: «Conservación y Restauración de Ecosistemas y su Biodiversidad».

MEMORIA

Página 6

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 6/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

R
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

RESUMEN DEL PROYECTO	
CONCEPTOS	IMPORTES
IMPORTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	33.462,34
GASTOS GENERALES (13% SOBRE EM)	4.350,10
2.007,74	2.007,74
IVA (21% SOBRE EM+GG+BI)	8.362,24
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	48.182,42
GASTO PÚBLICO SUBVENCIONABLE (IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO)	48.182,42
FONDOS NEXT GENERATION UE (100% DEL GASTO PÚBLICO SUBVENCIONABLE)	48.182,42

Autor del proyecto:

Vº Bº
EL SUBDIRECTOR DE MONTES Y
BIODIVERSIDAD

Óscar Álvarez González

MEMORIA

Página 7

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 7/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

DOC 2. PLANO

MEMORIA

Página 8

Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 8/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

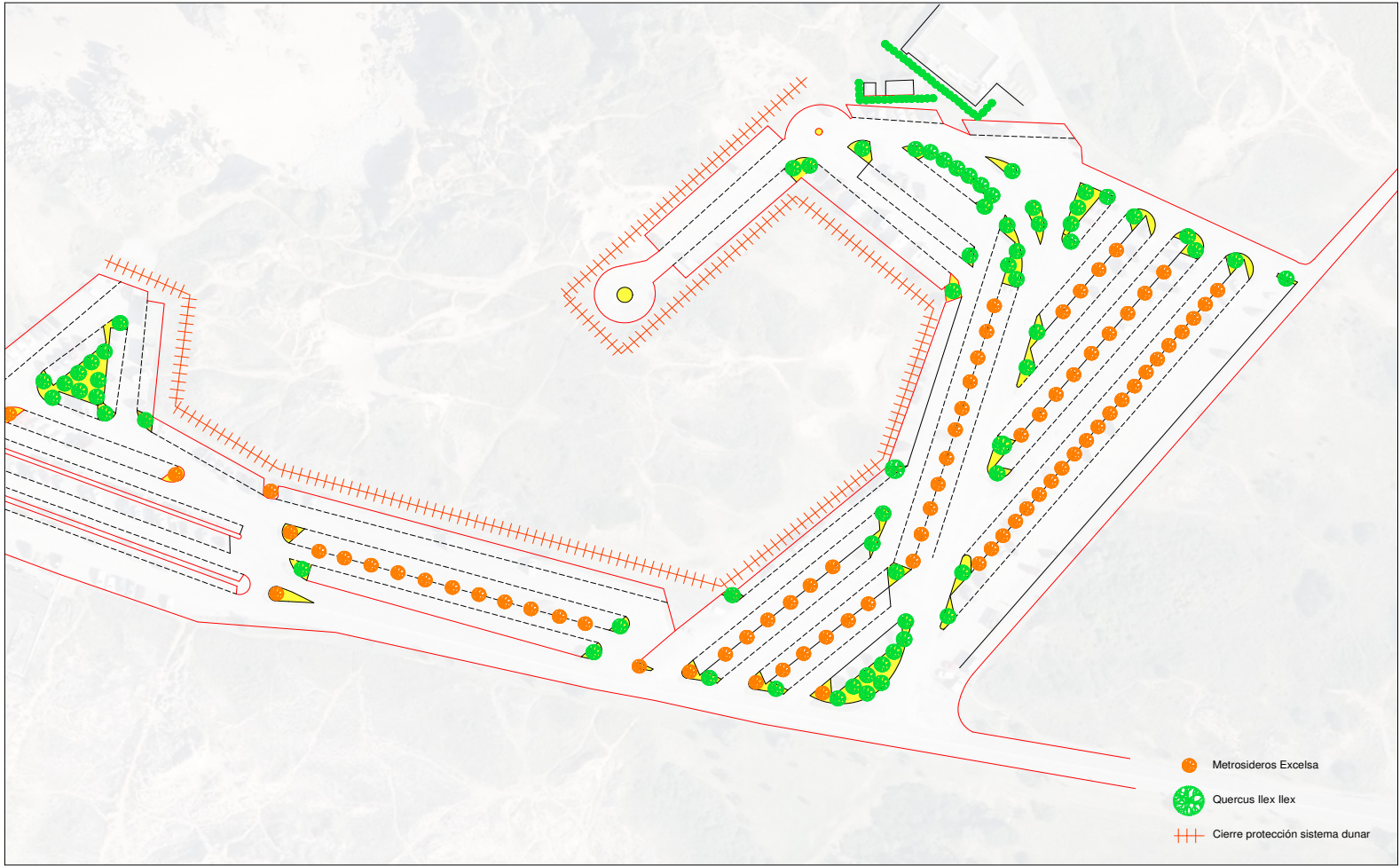
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacion=A0600A1Zn2aZWmzDieZFMMv5I43TJLYdAU3n8j



 Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU	 GOBIERNO DE CANTABRIA	 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	TÍTULO: ACTUACIÓN AMBIENTAL APARCAMIENTO PLAYAS DE LIENCRES (Valdearenas y Canallave) T.M. de Piélagos, Cantabria.	ESCALA: 1/2000	PROYECTO/PROYECTO: PLANTACIÓN Y CIERRE	FECHA: 00	OTRO:
--	--	---	---	-------------------	---	--------------	-------



Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1Zn2aZWmzDieZFMMv5I43TJLYdAU3n8j



Pág 9/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00037390634

CSV
GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzympyF



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
de
CANTABRIA

DOC 3. PRESUPUESTO

MEMORIA

Página 8

Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 10/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

MEDICIONES



Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 11/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

MEDICIONES

Código	Descripción	Nº Uds (a)	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
			Longitud (b)	Anchura (c)	Altura (d)		

CAPÍTULO 1 PLANTACIÓN EN ALCORQUES

U14VPP020Al AHOYADO RETROEXCAVADORA, ALCORQUES

Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.

67,00	67,00	67,00
-------	-------	-------

U14VSME101d PLANTA DE METROXIDERS EXCELSA EN CONTENEDOR 8/10

67,00	67,00	67,00
-------	-------	-------

U13EP040B u ENTUTORADO ÁRBOL 2 PIES INCLINADOS D=6 cm

Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollizo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empotrados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.

67,00	67,00	67,00
-------	-------	-------

U14VST110Uu PLANTACIÓN MANUAL ARBOLES CONTENEDOR

Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.

67,00	67,00	67,00
-------	-------	-------

U14CAT030Tm3 SUMINISTRO Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL APORTACIÓN

Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.

35,00	35,00	35,00
-------	-------	-------

8 de enero de 2026

Página 1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 12/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

MEDICIONES

Código	Descripción	Nº Uds (a)	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
			Longitud (b)	Anchura (c)	Altura (d)		

CAPÍTULO 2 PLANTACIÓN EN ISLETAS

U14VPP020ISu AHOYADO RETROEXCAVADORA, ISLETA

Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.

76,00	76,00	76,00
-------	-------	-------

U14VSME120d50 PLANTA DE METROXIDEROS EXCELSA EN CONTENEDOR 120/150

9,00	9,00	9,00
------	------	------

U14VSQII100t50 PLANTA DE QUERCUS ILEX ILEX EN CONTENEDOR 100/150

67,00	67,00	67,00
-------	-------	-------

U13EP040B u ENTUTORADO ÁRBOL 2 PIES INCLINADOS D=6 cm

Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollizo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empotrados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.

76,00	76,00	76,00
-------	-------	-------

U14VST110Uu PLANTACIÓN MANUAL ARBOLES CONTENEDOR

Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.

76,00	76,00	76,00
-------	-------	-------

U14CAT030Tm3 SUMINISTRO Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL APORTACIÓN

Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.

35,00	35,00	35,00
-------	-------	-------

8 de enero de 2026

Página 2

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 13/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gov.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

MEDICIONES

Código	Descripción	Nº Uds (a)	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
			Longitud (b)	Anchura (c)	Altura (d)		

CAPÍTULO 3 CERRAMIENTO

U15RV175M0m VALLA RÚSTICA MADERA Y CUERDA 2 FILAS, P 1.5 M

Colocación de valla rústica realizada con maderos de 10 cms de diámetro tratados en autoclave de 1.5 m de altura y clavados cada 2 m, guarnecida con dos cuerdas pasantes de 1.5/2 cm de diámetro.

543,00	543,00	543,00
--------	--------	--------

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j

8 de enero de 2026

Página 3

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 14/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

CUADRO Nº 1

PRECIOS

UNITARIOS



Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 15/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

PRECIOS UNITARIOS.

CODIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
MATERIALES			
P28PF040B	u	Kit tutor 2 pies inclinados rollizo torneado 6 cm	15,0000
P28DA020	m3	Tierra vegetal cribada	52,0000
P29RV175MC	m	Valla rústica madera y cuerda 2,00x1,00 m	15,0000
MAQUINARIA			
M05EC010	h	Retroexcavadora hidráulica cadenas 90 CV	52,3300
M05DC020	h	Dozer cadenas D-7 - 200 CV	87,3200
MANO DE OBRA			
O01OB270	h	Oficial 1ª jardinería	23,0000
O01OB280	h	Peón jardinería	21,0700
O01OB285	h	Peón ordinario agroforestal	21,0700
O01OA030	h	Oficial primera	23,0000
O01OA050	h	Ayudante	21,5600
O01OA070	h	Peón ordinario	21,0700

8 de enero de 2026

Página 1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 16/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



CUADRO Nº 3

PRECIO DE LAS

UNIDADES DE OBRA



Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 17/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

CUADRO DE PRECIOS Nº3

Ord	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
1	U13EP040B	u	Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empotrados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.		28,22
VEINTIOCHO EUROS con VEINTIDÓS CÉNTIMOS					
2	U14CAT030TV	m3	Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.		60,73
SESENTA EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
3	U14VPP020AL	u	Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.		15,70
QUINCE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
4	U14VPP020IS	u	Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.		15,70
QUINCE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
5	U14VSME1014	u	PLANTA DE METROXIDERS EXCELSA EN CONTENEDOR 8/10		108,41
CIENTO OCHO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					
6	U14VSME120150	u	PLANTA DE METROXIDERS EXCELSA EN CONTENEDOR 120/150		75,34
SETENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
7	U14VSQII100150	u	PLANTA DE QUERCUS ILEX ILEX EN CONTENEDOR 100/150		35,00
TREINTA Y CINCO EUROS					
8	U14VST110U	u	Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.		10,54
DIEZ EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

8 de enero de 2026

Página 1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
 SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
 CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMmV5l43TJLYdAU3n8j



Pág 18/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gov.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



CUADRO DE PRECIOS Nº3

Ord	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
9	U15RV175MC	m	Colocación de valla rústica realizada con maderos de 10 cms de diámetro tratados en auto-clave de 1.5 m de altura y clavados cada 2 m, guarnecida con dos cuerdas pasantes de 1.5/2 cm de diámetro.		20,51

VEINTE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvympyF>

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j>

8 de enero de 2026

Página 2

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 19/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

CUADRO Nº 4

PRECIOS

DESCOMPUESTOS



Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 20/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
1	U13EP040B	u	ENTUTORADO ÁRBOL 2 PIES INCLINADOS D=6 cm Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollizo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empujados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.			
	O01OB270	0,3000 h	Oficial 1ª jardinería	23,00	6,90	
	O01OB280	0,3000 h	Peón jardinería	21,07	6,32	
	P28PF040B	1,0000 u	Kit tutor 2 pies inclinados rollizo torneado 6 cm	15,00	15,00	
TOTAL PARTIDA.....						28,22
2	U14CAT030TV	m3	SUMINISTRO Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL APORTACIÓN Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.			
	M05DC020	0,1000 h	Dozer cadenas D-7 - 200 CV	87,32	8,73	
	P28DA020	1,0000 m3	Tierra vegetal cribada	52,00	52,00	
TOTAL PARTIDA.....						60,73
3	U14VPP020AL	u	AHOYADO RETROEXCAVADORA, ALCORQUES Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.			
	M05EC010	0,3000 h	Retroexcavadora hidráulica cadenas 90 CV	52,33	15,70	
TOTAL PARTIDA.....						15,70
4	U14VPP020IS	u	AHOYADO RETROEXCAVADORA, ISLETA Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.			
	M05EC010	0,3000 h	Retroexcavadora hidráulica cadenas 90 CV	52,33	15,70	
TOTAL PARTIDA.....						15,70
5	U14VSME1014	u	PLANTA DE METROXIDERS EXCELSA EN CONTENEDOR 8/10			
TOTAL PARTIDA.....						108,41
6	U14VSME120150	u	PLANTA DE METROXIDERS EXCELSA EN CONTENEDOR 120/150			
TOTAL PARTIDA.....						75,34
7	U14VSQII100150	u	PLANTA DE QUERCUS ILEX ILEX EN CONTENEDOR 100/150			
TOTAL PARTIDA.....						35,00
8	U14VST110U	u	PLANTACIÓN MANUAL ARBOLES CONTENEDOR Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.			
	O01OB285	0,5000 h	Peón ordinario agroforestal	21,07	10,54	
TOTAL PARTIDA.....						10,54
9	U15RV175MC	m	VALLA RÚSTICA MADERA Y CUERDA 2 FILAS, P 1.5 M Colocación de valla rústica realizada con maderos de 10 cms de diámetro tratados en autoclave de 1.5 m de altura y clavados cada 2 m, guarnecida con dos cuerdas pasantes de 1.5/2 cm de diámetro.			
	O01OA090	0,1000 h	Cuadrilla A	55,10	5,51	
	P29RV175MC	1,0000 m	Valla rústica madera y cuerda 2,00x1,00 m	15,00	15,00	
TOTAL PARTIDA.....						20,51

8 de enero de 2026

Página 1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
 CSV: A0600A1Zn2aZWmZDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 21/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gov.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



PRESUPUESTOS PARCIALES



Firma 1: **09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez**
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 22/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

PRESUPUESTOS PARCIALES

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 PLANTACIÓN EN ALCORQUES				
U14VPP020Alu	AHOYADO RETROEXCAVADORA, ALCORQUES Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.	67,00	15,70	1.051,90
U14VSME1014u	PLANTA DE METROXIDEROS EXCELSA EN CONTENEDOR 8/10	67,00	108,41	7.263,47
U13EP040B u	ENTUTORADO ÁRBOL 2 PIES INCLINADOS D=6 cm Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollizo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empotrados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.	67,00	28,22	1.890,74
U14VST110U u	PLANTACIÓN MANUAL ARBOLES CONTENEDOR Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.	67,00	10,54	706,18
U14CAT030Tm3	SUMINISTRO Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL APORTACIÓN Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.	35,00	60,73	2.125,55
TOTAL CAPÍTULO 1.....				13.037,84

8 de enero de 2026

Página 1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 23/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00037390634

CSV
GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039



PRESUPUESTOS PARCIALES

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 2 PLANTACIÓN EN ISLETAS				
U14VPP020IS u	AHOYADO RETROEXCAVADORA, ISLETA Apertura de hoyos mecanizado con retroexcavadora de orugas hidráulica con el objetivo de romper, fragmentar y extraer el sistema radicular existente.	76,00	15,70	1.193,20
U14VSME120150	PLANTA DE METROXIDEROS EXCELSA EN CONTENEDOR 120/150	9,00	75,34	678,06
U14VSQII100150	PLANTA DE QUERCUS ILEX ILEX EN CONTENEDOR 100/150	67,00	35,00	2.345,00
U13EP040B u	ENTUTORADO ÁRBOL 2 PIES INCLINADOS D=6 cm Entutorado de árbol con 2 tutores inclinados de rollizo de pino torneado, de 6 cm de diámetro con baquetón en el extremo superior, tanalizados en autoclave, empotrados 40 cm en el terreno, formando sus proyecciones un ángulo aproximado de 120º y atado de las cabezas con el tronco con cincha textil no degradable, de 3-4 cm de anchura.	76,00	28,22	2.144,72
U14VST110U u	PLANTACIÓN MANUAL ARBOLES CONTENEDOR Plantación manual de pies suministrados en envase de 1000-3000 cm3 de capacidad, ejecutando la labor con azada o equivalente sobre hoyos tapados previamente. No se incluye el precio de la planta.	76,00	10,54	801,04
U14CAT030TVm3	SUMINISTRO Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL APORTACIÓN Suministro y extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por retroexcavadora, hasta una distancia de 50 m, incluyendo perfilado.	35,00	60,73	2.125,55
TOTAL CAPÍTULO 2.....				9.287,57

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



PRESUPUESTOS PARCIALES

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
--------	-------------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 3 CERRAMIENTO

U15RV175MC m VALLA RÚSTICA MADERA Y CUERDA 2 FILAS, P 1.5 M

Colocación de valla rústica realizada con maderos de 10 cms de diámetro tratados en autoclave de 1.5 m de altura y clavados cada 2 m, guarnecida con dos cuerdas pasantes de 1.5/2 cm de diámetro.

543,00 20,51 11.136,93

TOTAL CAPÍTULO 3..... 11.136,93

TOTAL..... 33.462,34

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j

8 de enero de 2026

Página 3

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez
SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD
CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 25/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTO EN EL APARCAMIENTO DE CANALLAVE

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
01	PLANTACIÓN EN ALCORQUES	13.037,84
	PLANTACIÓN EN ISLETAS	9.287,57
03	CERRAMIENTO	11.136,93

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 33.462,34

13,00 % Gastos generales 4.350,10
6,00 % Beneficio industrial 2.007,74

Suma..... 39.820,18

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA 39.820,18

21% IVA 8.362,24

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 48.182,42

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

Santander, 8 de enero de 2026

EL SUBDIRECTOR DE MONTES Y BIODIVERSIDAD

Fdo: Óscar González Álvarez

Enero 2026

1

Firma 1: 09/03/2026 - Oscar Gonzalez Alvarez

SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD

CSV: A0600A1ZN2aZWmzDieZFMMv5l43TJLYdAU3n8j



Pág 26/26

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00037390634

CSV

GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/04/2026 13:48:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-df59-3aa9-dc23-3444-279d-9ba7-c348-6039